

Expediente: **84/19**

Carátula: **FRIAS EVA DORA Y OTROS C/ ELIAS JUAN JOSE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **21/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27326017480 - ELIAS, JUAN JOSE-DEMANDADO

20243407347 - DIAZ, EDUARDO MARTIN-ACTOR/A

20243407347 - RUIZ, JULIO CESAR-ACTOR/A

20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

20243407347 - FRIAS, EVA DORA-ACTOR/A

90000000000 - DRA. CAMPOS ROMERO GRACIELA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

30716271648831 - DEFENSORIA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES

90000000000 - DIAZ RUIZ, LUCA-NNA

20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20288551007 - GRAMAJO, ANGEL GENARO-POR DERECHO PROPIO

27222634135 - COLOMBRES, LUCIANA MARIA-POR DERECHO PROPIO

20321329056 - MICHEL, JOSE FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

20231173286 - LOPEZ DE ZAVALIA, CARLOS A.-REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 84/19



H30800119762

Civil CJM

AUTOS: FRIAS EVA DORA Y OTROS c/ ELIAS JUAN JOSE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°84/19.-

Presento a despacho informando a la Sra. Jueza que al día de la fecha la cuenta judicial abierta en estos autos -N° 561809612447283- tiene un saldo de \$4.386.565,60 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO CON 60/100 CENTAVOS PESOS). Adjunto comprobante en archivo pdf. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 17 de Abril de 2026. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Monteros, 17 de abril de 2026.

Téngase presente lo informado por la actuaria.

Proveyendo presentación de fecha 14/04/2026 realizada por el Dr. Angel Gramajo y contestación de oficio remitida por el Banco de la Nación Argentina:

Atento a las constancias de autos, especialmente a la contestación de oficio del Banco de la Nación Argentina agregada en fecha 08/04/2026 y en fecha 16/04/2026, de conformidad con lo manifestado por el letrado y lo informado por la actuaria, dispongo: Líbrese oficio al Banco de la Nación Argentina

a fin de que proceda a transferir el monto de \$6.000.000 (PESOS SEIS MILLONES) y \$20.000.000 (PESOS VEINTE MILLONES) que fueron retenidos y transferidos a la cuenta dicha entidad Sucursal 0089/35 TRIBUNALES a la cuenta correspondiente a los presentes autos N° 561809612447283, CBU 2850618650096124472835, conforme fuera oportunamente requerido ("SE HACE CONSTAR QUE EL N° DE CUENTA DE ESTE JUICIO, perteneciente a este Juzgado y Secretaría, es 561809612447283, CBU N°2850618650096124472835, POR LO QUE EL EMBARGO EFECTUADO DEBERÁ DEPOSITARSE EN DICHA CUENTA JUDICIAL DEL BANCO MACRO S.A. -SUCURSAL MONTEROS")).- MRG **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.